Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-03-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAGDA EVELING MACIAS CHANTRE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.719.729	CONTRATO No.	507-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud de la población objeto de atención en situación de discapacidad, enfermedades de alto costo o personas mayores y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso de mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a la población objeto de atención y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	En el periodo comprendido entre el 01 a 30 noviembre 2024: • Se recepcionó solicitud de profesionales de la ruta de reincorporación del municipio de Cajibío, Guapi, Caldono; ETCR Los Monos, Popayán, Santander de Quilichao, Silvia; Tumburao. Se logró orientación de ruta para afiliación y novedades de afiliación, portabilidad, traslado y movilidad al sistema de salud, y ruta de atención en salud, fortaleciendo habilidades para el acompañamiento integral. • Se realizó seguimiento a PR 60-10755 del municipio de Popayán. Se logró detectar en gestión de activación ruta de atención en salud sexual y reproductiva por respectiva EPS, en el marco de los derechos sexuales en el curso de vida. • Se realizó orientación a PR 60-04134 del municipio de Miranda – ETCR Monterredondo; con resistencia a valoración médica. Se logró sensibilización y activación, de ruta de atención en salud por consulta externa, para inicio de ruta de rehabilitación física por respectiva EPS, en el marco de una atención diferencial, con un enfoque de discapacidad y curso de vida, a día 1 de noviembre. • Se realizó seguimiento a PR 60-01552 del municipio de Miranda – ETCR Monterredondo. Se logró detectar activación de la ruta de atención en salud por consulta externa; para continuar la ruta de atención en salud por especialista en otorrinolaringología, a día 1 de noviembre. • Se recepcionó solicitud de profesional de la ruta de reincorporación del municipio de Caldono; ETCR Los Monos. Se logró orientación de contacto auxiliar de enfermería para articulación y criterios de solicitud de traslado asistencial básico TAB, para PR 60-00512 (Edgar Osnas), para asistencia a cita médica de control en la ciudad de Cali, a día 4 de noviembre. • Se recepcionó solicitud de profesional de la ruta de reincorporación del municipio de Argelia. Se logró orientación a núcleo familiar (progenitora de hija) de PR 60-11621 en ruta de atención para el acceso a servicios integrales de salud y procedimientos requeridos; cambio de res prestadora de servicios de salud para atención por el servicio de hematología; para su núcleo familiar (hija menor de 16 años) en EPS NUEVA EPS, y pedagogía en mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud; promoviendo el desarrollo de habilidades de interacción con el sistema a día 5 de noviembre. • Se realizó seguimiento a PR 60-01713 del municipio de Popayán. Se logró evidenciar embarazo a término completo, acompañamiento de su red de apoyo familiar; pareja sentimental PR 60-09374, durante el día 1 a 5 de noviembre. • A día 6 de noviembre se realizó seguimiento a acciones de salud. Se logró verificar PR 60-04440 del municipio del Patia-ETCR El Estrecho, mantiene activa ruta de atención en salud; se refuerza mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud, que movilice procesos de atención requeridos, mantiene red familiar de apoyo activa en territorio. • Se realizó seguimiento con el profesional de reincorporación del municipio de Popayán. Se logró verificar no avances de PR 60- 07234 en gestión de solicitud de Historia Clínica que soporte acción desarrollada, desde su deber como usuario, de valoración por consulta externa con red prestadora de servicios de EPS ASMET SALUD S.A.S. - ESE Popayán; casa rosada, con un enfoque de corresponsabilidad, a día 7 de noviembre. • Se realizó seguimiento a PR 60- 02765 del municipio de Popayán. Se logró evidenciar mantiene ruta de atención activa, posterior a implementación de mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, para su núcleo familiar (hija menor de edad). Con red prestadora de servicios de EPS NUEVA EPS, evidenciando fortalecimiento de habilidades de interacción con el sistema, a día 7 de noviembre. • Se realizó seguimiento a PR 60-09635 del municipio de Popayán. Se logró evidenciar mantiene ruta de atención en salud con red prestadora de servicios de EPS NUEVA EPS; con apropiación y desarrollo de habilidades para la interacción con el sistema a día 11 de noviembre. • Se realizó seguimiento a acciones de participación política social en salud, con profesional de apoyo de PAD S0296 – 2023 del municipio de Piendamó. Se logró verificar asistencia en cumplimiento de sus deberes y enfoque de corresponsabilidad a ruta de atención en salud con red prestadora de servicios de salud de EPS ASMET SALUD S.A.S., terapia física integral, posterior a accidente de tránsito, a día 13 de noviembre. • A día 13 de noviembre se realizó seguimiento a acciones de participación política social en salud de PR 60 – 11619 del municipio de Popayán. Se logró verificar no asistencia en cumplimiento de sus deberes a otros procedimientos remitidos posterior a valoración por atención prioritaria a mes de octubre de 2024. Se refuerza orientación en derechos y especial cumplimiento de deberes como usuario del servicio, asistencia a programación de citas médicas, con un enfoque de uso de responsable del sistema, se reorienta líneas de información y atención virtual para gestión de citas médicas con red prestadora de servicios de EPS ASMET SALUD SAS – E.S.E. Popayán; casa rosada, PR inicia nuevamente ruta, con programación de cita inmediata por consulta externa a día 19 de noviembre, con compromiso de posterior asistencia a ARN GT Cauca; para orientación de procedimientos requeridos y actualización de avances a profesional facilitador asignado. • Se realizó seguimiento a PR 60-09575 en ruta de atención para el acceso a servicios integrales de salud y procedimientos requeridos por el servicio de pediatría; para su núcleo familiar (hija menor de 8 años) en EPS ASMET SALUD S.A.S. Se logró orientación verificación de programación de cita por especialista a día 1 de noviembre, con envío de procedimientos y posterior programación de cita por la misma especialidad, teniendo alcance mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud; detectando el desarrollo de habilidades de interacción con el sistema a día 14 de noviembre. • Se realizó seguimiento con el profesional de apoyo de PR 60-09467 del municipio de Popayán a acciones de participación política social en salud. Se logró verificar programación y asistencia a cita médica con red prestadora de servicios de EPS ASMET SALUD SAS – E.S.E. Popayán; casa Rosada. Sin embargo, no presenta soportes clínicos, se compromete a solicitar Historia Clínica que soporte acción desarrollada, con un enfoque de corresponsabilidad, además de novedad de cambio de ubicación del municipio de Popayán hacia el municipio de Timbío, a día 18 de noviembre. • Se logró recepción de soportes clínicos de atención por consulta externa de PR 60 – 11619 y orientación de ruta de atención para el acceso a servicios integrales de salud y procedimientos requeridos por el servicio de odontología; para su núcleo familiar (hija menor de 4 años) en EPS I AIC., y orientación de líneas de información y atención virtual para gestión de citas médicas con red prestadora de servicios E.S.E. Popayán; casa rosada. Se detecta gestión de novedad de afiliación – portabilidad adelantada de manera autónoma por parte de PR, evidenciado desarrollo de habilidades de interacción con el sistema de salud, a día 19 de noviembre. • Se realizó seguimiento a acciones de participación política social en salud, con profesional de apoyo de PR 60 – 12884 del municipio de Popayán. Se logró verificar asistencia en cumplimiento de sus deberes y enfoque de corresponsabilidad a ruta de atención en salud con red prestadora de servicios, posterior a aborto no especificado incompleto, consulta de control por ginecología y obstetricia y control por el servicio de psicología, desde el día 11 a 28 de noviembre. • A día 20 de noviembre se realizó seguimiento a PR 60-07486, del municipio de Buenos Aires, con un enfoque diferencial a acciones de salud. Se logró verificar mantiene activa ruta de atención en salud; con avance en consulta de control por medicina familiar y gestión para valoración por nefrología, eco renal y de VU Y PSA, valoración por oftalmología y EKG, seguimiento a ruta cardiovascular, metabólico y nefro protección; promoviendo un diagnóstico actualizado, mantenimiento y cuidado de la vida, aportando a su bienestar y calidad de vida con un enfoque de corresponsabilidad, discapacidad y curso de vida. • Se acompañó en modalidad virtual a líder de salud AETCR en Los Monos – Caldono. Se logró revisión de soportes clínicos de PR 60-00512; para solicitud de traslado a esquema de colectivo y programación de desplazamiento a Clínica nuestra señora de los remedios en Valle del Cauca para asistencia a control por el servicio de fisiatría; a mes de diciembre acorde a su Diagnóstico clínico, a día 25 de noviembre. • Se realizó seguimiento a PR 60-06294 del municipio de Miranda. Se logró evidenciar mantiene ruta de atención activa; para el acceso a servicios integrales en salud sexual y reproductiva por respectiva EPS, en el marco de los derechos sexuales en el curso de vida, promoviendo el desarrollo de habilidades de interacción con el sistema a día 26 de noviembre. • Se realizó incidencia con un enfoque diferencial, desde el eje salud ARN del GT Cauca. Se logró evidenciar cambio de red prestadora de servicios de EPS ASMET SALUD S.A.S.; para reprogramación de valoración por especialidad de fisiatría para PR 60-00317 del municipio de Santander de Quilichao, a día 01 a 29 de noviembre. • Se realizó seguimiento a PR 60-09575 del municipio de Cajibío. Se logró detectar avances en ruta de atención para el acceso a servicios integrales de salud para su núcleo familiar (hijo menor de 2 años) promoviendo un diagnóstico actualizado, con procedimientos programados a día 26 de noviembre; toma de resonancia magnética cerebral libre y monitorización electroencefalográfica, con cambio de red prestadora de servicios de salud; imágenes diagnósticas San Jose – Hospital Universitario del Valle de EPS ASMET SALUD S.A.S., a día 05 a 28 de noviembre. • Se realizó seguimiento a PR 60- 02765 del municipio de Popayán. Se logró evidenciar mantiene activa ruta de Atención en salud con su EPS, con red prestadora de Servicios de EPS Nueva EPS, servicio de Neurología promoviendo un diagnóstico actualizado, mantenimiento y cuidado de la vida, con toma de resonancia magnética de cerebro y posterior gestión de resultados, con posible barrera en entrega, y reasignación de toma de procedimiento posterior a mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud PQRS y derecho de petición, desde el día 21 a 29 de noviembre. • Se revisó y actualizó herramienta comunicativa de solicitud de apoyo eje salud, remitida por profesionales de los diferentes procesos de atención para apoyo a la población objeto de atención y su núcleo familiar, orientado acciones adelantadas para el acceso a servicios de atención integral en salud y envío de retroalimentación a profesionales. • Se socializó y sensibilizó sobre el uso de herramienta comunicativa de solicitud de apoyo ante detección de barreras en el acceso a servicios de salud de la población objeto de atención, a profesionales de la ruta de reintegración, reincorporación del municipio de Guapi, Popayán, Santander de Quilichao, Silvia; Tumburao.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAGDA EVELING MACIAS CHANTRE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.719.729	CONTRATO No.	507-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud de la población objeto de atención en situación de discapacidad, enfermedades de alto costo o personas mayores y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad.

2. Desarrollar gestiones facilitar el aseguramiento y el acceso efectivo a los servicios de salud para la población objeto de atención y sus familias teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	• Se recepcionó solicitud de profesional de salud psicosocial. Se logró orientación de novedad de afiliación a PPR 0395-18 con traslado irregular desde el municipio de Piendamó y residencia actual en el municipio de Popayán, gestión en novedad de afiliación – Portabilidad en ASMET Salud EPS S.A.S. enfocado en derechos y deberes; para activación de ruta de atención en salud para control por postratamiento diagnóstico CA, a día 1 de noviembre. • Se realizó seguimiento a PR 60-01552. Se logró detectar gestión de novedad de afiliación - traslado desde el municipio de Popayán a municipio de Miranda; para continuar ruta de atención en salud por especialista en otorrinolaringología en ASMET Salud EPS S.A.S. enfocado en derechos y deberes, a día 1 de noviembre. • Se recepcionó solicitud de profesional de la ruta de reincorporación del municipio de Guapi. Se logró orientación a PR 60-10296 (Luis Antonio Arroyo) en novedad de afiliación; traslado de EPS para su núcleo familiar (hijo menor), se sensibiliza importancia de priorizar gestión por libre escogencia de EPS, con un enfoque de corresponsabilidad, cuidado parental; promoviendo el desarrollo de habilidades de interacción con el sistema, a día 5 de noviembre. • Se recepcionó solicitud de profesional psicosocial. Se logró orientación de novedad de afiliación a PAD S0469-2023 con traslado irregular desde el municipio de Bucaramanga y residencia actual en el municipio de Popayán, gestión en novedad de afiliación – Traslado de EPS Capital salud EPS S.A.S. hacia ASMET salud EPS S.AS. por libre escogencia; enfocado en derechos y deberes, a día 6 de noviembre. • Se realizó incidencia en el área de encuesta SISBEN de la alcaldía del municipio de Popayán y actualización de información de PR 60-00288, quien reflejaba desmejoramiento de nivel escolar. Se logró verificación de ajuste, para inicio de gestión de novedad de afiliación – portabilidad del municipio de Caldono a municipio de Popayán, para el acceso a los servicios integrales de salud con la Empresa prestadora de servicios EPS Nueva EPS y afiliación de su núcleo familiar, desde el día 01 a 8 de noviembre. • Se recepcionó solicitud de profesional de atención diferencial. Se logró orientación de novedad de afiliación a PAD S0372-2024 con traslado irregular desde el municipio de Leticia - Amazonas y residencia actual en el municipio de Popayán, gestión en novedad de afiliación – Portabilidad en EPS Mallamas IPSI enfocado en derechos y deberes, a día 12 de noviembre. • Se recepcionó solicitud de profesional de la ruta de reincorporación del municipio de Popayán. Se logró orientación de novedad de afiliación a PR 60-06453 con traslado irregular desde el municipio de Villavicencio y residencia actual en el municipio de Popayán, gestión en novedad de afiliación – Traslado de EPS; manteniendo su servicio con Nueva EPS, para posterior activación de ruta de atención en salud y valoración posterior a accidente en su anterior municipio de residencia, con secuela de pérdida de 2 dedos de miembro superior y posiblemente algunos sentidos, a día 13 de noviembre. • Se recepcionó solicitud de profesional de la ruta de reincorporación del municipio de Guapi. Se logró reorientación del sistema de consulta de la Base de Datos Única de afiliados BDUA, del sistema General de Seguridad Social en Salud, fortaleciendo habilidades para el acompañamiento integral, a día 15 de noviembre. • A día 18 de noviembre se realizó seguimiento con profesional del municipio de Caldono, sobre novedad de afiliación desde un enfoque de derechos, derecho a la salud de PR 60-08409. Se logró actualización de acciones a adelantar por parte de PR; quien por tema de seguridad y continuidad de proceso académico, solicitará traslado al municipio de Popayán, se realizó verificación módulo SIRR; con ubicación actual en el municipio de Caldono, se mantendrá seguimiento de novedades de afiliación para gestión de activación de ruta de atención en salud por respectiva EPS, desde un enfoque de corresponsabilidad, en cumplimiento de sus deberes y derechos como usuario. • Se realizó seguimiento a gestión de novedad de afiliación de PR 60 – 04156. Se logró verificar la movilidad de régimen subsidiado a régimen contributivo efectiva en EPS Nueva EPS S.A.S. para el acceso efectivo a los servicios de salud en cumplimiento de sus deberes como usuaria con un enfoque de derechos y corresponsabilidad, a día 19 de noviembre. • Se realizó seguimiento a PR 60 – 11990 con traslado irregular desde el municipio del Bordo y residencia actual en el municipio de Popayán, gestión en novedad de afiliación – Portabilidad en EPS Asmet Salud EPS S.A.S. y traslado de núcleo familiar enfocado en derechos y deberes. Se logró detectar portabilidad aún no gestionada para el acceso efectivo a los servicios de salud desde la corresponsabilidad, a día 20 de noviembre. • Se realizó seguimiento a área de aseguramiento en salud en el municipio de Jambaló. Se logró recordatorio a área de calidad en salud de la alcaldía del municipio, revisión de estados de afiliación y el acceso a los servicios integrales de salud, de la población en proceso de reincorporación con presencia en territorio, a día 21 de noviembre. • Se realizó seguimiento con profesional de la ruta de reincorporación del municipio de Silvia. Se logró detectar orientación de EPS con presencia en territorio, e importancia de gestión de afiliación en EPS desde el derecho a la libre elección, promoviendo el fortalecimiento de habilidades para el acceso efectivo a los servicios de salud desde la corresponsabilidad y posterior activación de ruta en salud, para PR 60 – 08446, con traslado irregular desde del departamento de Huila, posterior traslado a municipio de Santander de Quilichao desde el mes de julio hasta el mes de septiembre, con novedad de traslado a municipio de Silvia a día 2 de septiembre, para posterior activación de ruta en salud, servicio de salud mental desde un enfoque de derechos y corresponsabilidad y posterior ruta pedagógica de gestión, a día 25 de noviembre. • Se revisó en sistema ADRES estados de afiliación de población objeto de atención, afiliados al régimen contributivo y subsidiado, de 5 PR 60-10296, 60-00288, 60-08409, 60 - 04156, 60 – 11990 y 60 – 08446 del proceso de reincorporación, de 1 PPR 0395 del proceso de reintegración regular, de 1 PAD S0372 – 2024 del proceso de atención diferencial; con la finalidad de realizar seguimiento a los procesos de afiliación y novedades de afiliación en el SGSSS.
3. Identificar la oferta institucional en salud existente en el área de influencia del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención se beneficie de esta oferta, tomando en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	• Se recepcionó oferta desde la articulación interinstitucional con Empresa Social del Estado Hospital Nivel 1 El Bordo E.S.E., despliegue esquema de salud acorde a Resolución 981 2024. Se logró socializar a profesionales de apoyo de los diferentes procesos de atención y líderes y lideresas; 7° esquema a día 8 de noviembre en el municipio de Patía – El Estrecho – puesto de salud, con un enfoque preventivo del cuidado a la salud. Se orientó en la importancia de transmitir la convocatoria a la población del municipio focalizado acorde a su rol, a día 5 de noviembre. • Se recepcionó oferta desde la articulación interinstitucional con Empresa Social del Estado E.S.E. Norte, 2- punto de atención Miranda, despliegue esquema de salud acorde a Resolución 981 2024. Se logró socializar a profesionales de apoyo de los diferentes procesos de atención, líderes y lideresas; 4° esquema a día 8 de noviembre en el municipio Miranda – ETCR Monterredondo (Finca la Elvira), con un enfoque preventivo del cuidado a la salud. Se orientó en la importancia de transmitir la convocatoria a la población del municipio focalizado acorde a su rol, a día 5 de noviembre. • Se recepcionó oferta desde la articulación interinstitucional con Empresa Social del Estado E.S.E. Popayán - punto de atención Caldono, despliegue esquema de salud acorde a Resolución 981 2024. Se logró socializar a profesionales de apoyo de los diferentes procesos de atención, líderes y lideresas; 3° esquema a día 8 de noviembre en el municipio Caldono – ETCR Los Monos, con un enfoque preventivo del cuidado a la salud. Se orientó en la importancia de transmitir la convocatoria a la población del municipio focalizado acorde a su rol, a día 5 de noviembre. • A día 12 de noviembre se realizó seguimiento a fortalecimiento sesión en red implementación iniciativas en territorio – comunidades rurales saludables, Fundación Kerality, con profesional representante del proyecto, se logró orientación de avances de población en proceso de reincorporación con participación activa, detección de necesidades en la comunidad de actividades orientadas a derechos sexuales y reproductivos con jóvenes, jóvenes adultos y planes de vida, con proyección de brigada de salud en vereda de Ricaurte - municipio de Cajibío, con fecha de terminación de formación para el mes de febrero de 2025. • Se recepcionó oferta desde la articulación interinstitucional con Empresa Social del Estado Hospital Nivel 1 El Bordo E.S.E., despliegue esquema de salud acorde a Resolución 981 2024. Se logró socializar a profesionales de apoyo de los diferentes procesos de atención y líderes y lideresas; 8° esquema a día 28 de noviembre en el municipio de Patía - ETCR El Estrecho (La Barca), con un enfoque preventivo del cuidado a la salud – derechos sexuales y reproductivos. Se orientó en la importancia de transmitir la convocatoria a la población del municipio focalizado acorde a su rol, a día 21 de noviembre. • Se recepcionó oferta desde la articulación interinstitucional con Empresa Social del Estado E.S.E. Norte 2- punto de atención Miranda, despliegue esquema de salud acorde a Resolución 981 2024. Se logró socializar a profesionales de apoyo de los diferentes procesos de atención, líderes y lideresas; 5° esquema a día 22 de noviembre en el municipio Miranda – ETCR Monterredondo - puesto de salud, con un enfoque preventivo del cuidado a la salud. Se orientó en la importancia de transmitir la convocatoria a la población del municipio focalizado acorde a su rol, a día 18 de noviembre. • Se recepcionó oferta desde la articulación interinstitucional con Empresa Social del Estado E.S.E. Popayán - punto de atención Caldono, despliegue esquema de salud acorde a Resolución 981 2024. Se logró socializar a profesionales de apoyo de los diferentes procesos de atención, líderes y lideresas; 3° esquema a día 22 de noviembre en el municipio Caldono – Santa Rosa, con un enfoque preventivo del cuidado a la salud. Se orientó en la importancia de transmitir la convocatoria a la población del municipio focalizado acorde a su rol, a día 18 de noviembre. • Se recepcionó oferta desde la articulación institucional con profesional facilitador en territorio del municipio de Miranda. Se logró desde el relacionamiento con la secretaria de salud; la priorización de 12 personas en proceso de reincorporación con posible alteración visual, para la atención durante jornada humanitaria de Salud, aportando a la promoción del cuidado de la vida - cuidado de la salud visual, para el mes de enero de 2025, gestión adelantada, a día 20 de noviembre.
4. Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	• Se estableció canales de comunicación con el área de aseguramiento y discapacidad en salud de la alcaldía del municipio de Miranda. Se logró el relacionamiento y articulación interinstitucional para el trabajo cooperativo desde el eje salud de la ARN GT Cauca; para la vigencia 2024 y 2025, a día 1 de noviembre. • Se estableció canales de comunicación con la promotora de salud y unificación, de grupo familiar. Se logró el relacionamiento y articulación interinstitucional para el trabajo cooperativo desde el eje salud de la ARN GT Cauca; para la vigencia 2024 y 2025, a día 1 de noviembre. • Se estableció canales de comunicación con la Empresa Social de Estado Hospital Universitario San Jose de Popayán E.S.E. desde la articulación interinstitucional. Se logró verificación de prestación de servicios a nueva EPS con servicio de oncohematología pediátrica para régimen subsidiado, para posterior orientación a núcleo familiar (progenitora de hijaj de PR 60-11621; desde el eje salud de la ARN GT Cauca y movilización de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud, a día 5 de noviembre. • Se participó en reunión de seguimiento convocada por Secretaría de Salud Departamental del Cauca, con equipo de profesionales que apoya a población en proceso de reincorporación del equipo de gestión de la provisión de servicios y equipo de proceso, de gestión del aseguramiento. Se logró articulación con líder de salud del ETCR Carlos Perdomo, y avances de gestión de acercamiento para conocer población que hace parte del colectivo y promover la vinculación de la población a los servicios de salud de requerimiento recepcionado a nivel institucional SSD - Resolución MTSP # 0645, por parte de la UNP unidad nacional de protección, a día 14 de noviembre. • A día 6 de noviembre se recepcionó solicitud de Secretaría de Salud Municipal de Cajibío. Se logró establecer desde el eje salud ARN GT Cauca; canales de comunicación con profesional encargado de población especial y proyección de espacio para revisión de acciones posterior a socialización decreto 0846 de 2024 en el marco de la política pública del Sistema Nacional de reincorporación, promoviendo una implementación ágil, articulada donde todas las instancias desde lo nacional y regional puedan concurrir en todos los procesos que se adelantan en cumplimiento del Acuerdo Final de paz, a día 22 de noviembre. • Desde la articulación interinstitucional con el área de aseguramiento de la Secretaría de Salud Municipal de Caldono. Se logró establecer estrategia para apoyo en detección de población especial que no se refleja en sistema PISIS, en el marco de la resolución 1838 del 2019 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, a día 14 de noviembre.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAGDA EVELING MACIAS CHANTRE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.719.729	CONTRATO No.	507-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud de la población objeto de atención en situación de discapacidad, enfermedades de alto costo o personas mayores y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad.

	• Se estableció canales de comunicación con el coordinador de equipo de salud de la Empresa Social del Estado E.S.E. Norte 2, Punto de atención Miranda, prestador de servicio de salud en el ETCR Monterredondo – Miranda, en el marco de la Resolución 981 2024. Se logró posterior a asistencia de profesional de salud funcional de la ARN GT Cauca a territorio, hacer recomendaciones de atención humanizada e implementación de mecanismos de participación social en salud de la población, seguimiento a contratación extramural y caracterización de la población, a día 15 de noviembre. • Se estableció canales de comunicación con profesional de servicios corporativos de la EPS Nueva EPS, Se logró gestión de ruta diferenciada, para población con enfoque étnico, ante requerimiento de novedad de afiliación y reunificación de grupo familiar, caso especial de PR 60-00288, a día 21 de noviembre. • Se acompañó desde el eje salud ARN GT Cauca, desde la articulación interinstitucional con la Secretaría de Salud del municipio de Cajibío. Se logró espacio de revisión de acciones que aporten a la oferta en salud, en el marco de la política pública del Sistema Nacional de reincorporación; decreto 0846 de 2024; promoviendo una implementación ágil, articulada a nivel regional aportando a los procesos que se adelantan en cumplimiento del Acuerdo Final de paz, a día 22 de noviembre. • Se acompañó en modalidad virtual a comité de salud ETCR el Estrecho - (la Barca) Patía, en términos de logística despliegue 8° esquema de salud acorde a Resolución 981 2024, en el municipio del Estrecho - puesto de salud, por parte de la Empresa Social del Estado Hospital Nivel 1 El Bordo E.S.E. promoviendo acciones de reconciliación y construcción de paz por parte de la población firmante a día 11 de noviembre. • Se estableció canales de comunicación con profesional de trabajo social de la EPS I MALLAS S.A.S. Se logró gestión de espacio de atención diferenciada para población de PAD y orientación de novedad afiliación por cambio de jurisdicción del municipio de Leticia; Amazonas a Popayán; Cauca y no registro dentro de población con pertenencia a cabildo indígena, a día 12 de noviembre. • Se estableció canales de comunicación con el profesional experto en juventudes. Se logró seguimiento avances, limitaciones de CTO 1325-2024 de juventud, en el marco del fortalecimiento de liderazgos juveniles y la construcción de estrategias para la prevención de consumo problemático de sustancias psicoactivas e implementación de la metodología en articulación ARN-FIPCAM y Gestores Juveniles, a día 14 de noviembre. • Se gestionó de manera transversal con profesional comunitario del GT Cauca, desde la articulación interinstitucional ARN-FIPCAM y Gestores Juveniles CTO 1325-2024 de juventud, en el marco del fortalecimiento de liderazgos juveniles y la construcción de estrategias para la prevención de consumo problemático de sustancias psicoactivas, estigmatización y conflicto. Se logró participación en jornadas de visibilización y actores clave de las 3 iniciativas participantes; ASOMANUELITAS - línea artística, COMCAPAZ – línea medio ambiente Y ECONPLANFES – línea deportiva, a día 08, 15 y 22 de noviembre. • Se articuló con el profesional facilitador del municipio de Argelia. Se logró la focalización y postulación de 27 familias para la integración de población objeto de atención de la ARN GT Cauca, con presencia en territorio a la modalidad Somos familia, Somos comunidad", desde la articulación interinstitucional con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, a día 12 y 13 de noviembre. • Se participó en reunión de seguimiento a avances y limitantes en articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF "Somos familia, somos comunidad" vigencia 2024". Se logró con apoyo de profesional facilitador del municipio de Argelia, brindar recomendaciones para inicio de contacto con familias postuladas; para su participación voluntaria en modalidad y estrategia de relacionamiento y dinámica de trabajo para el acompañamiento psicosocial y comunitario, a día 19 de noviembre. • Se recepcionó validación para la inclusión de 20 familias postuladas a la modalidad de "Somos familia, Somos comunidad" del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF. Se logró revisión de base de datos e incidencia de criterios de exclusión de 7 familias, población objeto de atención de la ARN GT Cauca; priorizadas para su participación, acercando la oferta, reconociendo las características de territorio a día 21 de noviembre. • Se estableció canales de comunicación con profesional de Organismos de control - Zonal Cauca; Vicepresidencia Gestión Territorial de la NUEVA EPS S.A.S. Se logró gestión de espacio virtual a día 26 de noviembre; para socialización del decreto 0846 de 2024; en el marco de la política pública del Sistema Nacional de reincorporación, en línea de la reincorporación social; aportando a procesos que se adelantan en cumplimiento del Acuerdo Final de paz, a día 15 de noviembre. • Se estableció canales de comunicación desde el eje salud, con profesional de apoyo a equipo de gestión de la provisión de servicios de la Secretaría de Salud del Cauca. Se logró reunión de revisión, avances y limitaciones desde la mesa de salud en el marco de los compromisos del CTR No. 56 del 26 de junio de 2024, a día 19 de noviembre. • Se estableció canales de comunicación con profesional regional de servicios corporativos de la Empresa prestadora de servicios NUEVA EPS S.A.S. Se logró reunión presencial y articulación para atención diferenciada en casos especiales de población objeto de atención de la ARN GT Cauca, a día 20 de noviembre. • Se estableció canales de comunicación con el líder admón. - Cauca regional de servicios de la Empresa prestadora de servicios indígena AIC EPS I. Se logró reunión presencial para socialización del decreto 0846 de 2024; en el marco de la política pública del Sistema Nacional de reincorporación, en línea de la reincorporación social; eje salud promoviendo una implementación ágil, articulada de actores en salud, aportando a procesos que se adelantan en cumplimiento del Acuerdo Final de paz, desde un enfoque diferencial a día 26 de noviembre. • Se acompañó la reunión virtual de articulación interinstitucional con la NUEVA EPS S.A.S., regional Sur occidente. Se logró socialización del decreto 0846 de 2024; en el marco de la política pública del Sistema Nacional de reincorporación, con apoyo de profesional de relacionamiento del GT Cauca y profesionales del eje salud en línea de la reincorporación social, promoviendo una implementación ágil, articulada de actores en salud, desde lo nacional y regional aportando a procesos que se adelantan en cumplimiento del Acuerdo Final de paz, a día 26 de noviembre. • Se gestionó desde la articulación interinstitucional, con profesional, enlace de reincorporación de la secretaria de participación y gobierno de gobernación del Cauca y Profesional de FIPCAM, en el marco de CTO 1325-2024 de juventud del fortalecimiento de liderazgos juveniles y la construcción de estrategias para la prevención de consumo problemático de sustancias psicoactivas, estigmatización y conflicto. Se logró proyección y participación en jornada de visibilización "juntaza camino hacia la paz", con estrategias participantes; ASOMANUELITAS - línea artística, COMCAPAZ – línea medio ambiente Y ECONPLANFES – línea deportiva; con institucionalidad, a día 29 de noviembre.
5. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención al componente específico de salud a partir de los lineamientos establecidos y proporcionar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo.	• Se recepcionó ficha de identificación de posibles personas que no expresan Voluntad por ningún medio ni formato, en el marco de la Ley 1996 de 2019 en Colombia, y el instructivo, herramientas desarrolladas por el equipo de enfoques diferenciales, a día 5 de noviembre.
6. Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos desarrollados por la ARN. Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos desarrollados por la ARN.	• Se revisó reporte de indicadores de afiliación al SGSSS de la población objeto de atención, logrando seguimiento.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAGDA EVELING MACIAS CHANTRE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.719.729	CONTRATO No.	507-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud de la población objeto de atención en situación de discapacidad, enfermedades de alto costo o personas mayores y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad.

7. Articular acciones con los profesionales de atención psicosocial del grupo territorial para la población que requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental de manera que se activen rutas y se gestione la oferta pertinente en territorio.	• Se brindó escucha activa y contención emocional a núcleo familiar (progenitora de hija) de PR 60-11621 quien se encuentra en ruta de atención para el acceso a servicios integrales de salud y procedimientos requeridos; cambio de red prestadora de servicios de salud para atención por el servicio de hematología; para su núcleo familiar (hija menor de 16 años) en EPS NUEVA EPS; quien ha tenido embarazo con factores de riesgo asociados. Se detecta además como cuidadora principal con ruta de atención en salud mental por la respectiva EPS EMSSANAR, por lo cual no se remite caso a profesional de gestión a la salud psicosocial. • Se impulsó oferta de atención en salud mental; para población objeto de atención de la ARN de la ruta de reincorporación y su núcleo familiar dentro del despliegue esquema de salud acorde a Resolución 981 2024. Se logró reforzar la socialización a profesionales de apoyo de los diferentes ETCR y líderes y lideresas; con un enfoque preventivo del cuidado a la salud mental. Se orientó en la importancia de transmitir la convocatoria a la población de los municipios focalizados, Caldono, Miranda y El Estrecho acorde a su rol, a día 8 a 28 de noviembre.
8. Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor del contrato frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	• Se recepcionó solicitud de coordinación GT Cauca. Se logró el diligenciamiento del cronograma de actividades, grupo de profesionales de apoyo, a día 1 de noviembre. • Se recepcionó y participó en socialización, ficha de identificación de personas que no expresan su voluntad, convocada desde el grupo de enfoques diferenciales, nivel central ARN, a día 1 de noviembre. • Se participó desde el eje salud en reunión de socialización y fortalecimiento habilidades de elaboración de proyectos; proyecto de la "casa remedio del Resguardo de Munchique los Tigres" liderado por firmantes del acuerdo de paz, en su condición de autoridades del Resguardo, proyecto financiado por la Unión Europea, con apoyo de profesional étnico-convocada por coordinación del GT Cauca, a día 1 de noviembre. • Se estableció articulación institucional con el profesional de comunicaciones GT Cauca. Se logró la revisión de fechas de jornadas de visibilización CTO 1325-2024 de juventud, en el marco del fortalecimiento de liderazgos juveniles y la construcción de estrategias para la prevención de consumo problemático de sustancias psicoactivas, estigmatización y conflicto a día 4 de noviembre. • Se recepcionó solicitud de insumos para quinto reporte de AT, asociado a acciones transversales desarrolladas desde el eje salud. Se logró el aporte de insumos para los municipios solicitados para los municipios de Suárez, Patía, Buenos Aires, Caldono, Toribío, a solicitud de profesional de seguimiento del GT Cauca, a día 5 de noviembre. • Se recepcionó solicitud de acompañamiento para proyección de horizonte por parte del profesional de la ruta de reincorporación del municipio Piendamó. Se logró orientar desde el eje salud, a día 6 de noviembre. • Se adelantó la revisión con coordinación del GT Cauca. Se logró solicitud de desplazamientos extemporáneos para el acompañamiento a actividades, en el marco de la política de reincorporación, a día 12 de noviembre. • Se recepcionó solicitud de desarrollo del curso de integridad. Se adelantó y realizó la suscripción del acta de compromisos éticos, en el marco de la política de integridad de la ARN, a día 13 de noviembre. • Se participó en espacio de aplicación metodológica, con enfoque diferencial, en la formulación de planes de reincorporación individual, convocada desde el grupo de enfoques diferenciales, nivel central ARN, a día 13 de noviembre. • Se participó en el espacio de Presentación Proceso de Acompañamiento a Comparecientes de Fuerza Pública ante la JEP, bajo la supervisión de subdirección territorial, a día 26 de noviembre. • A día 12 de noviembre se solicitó desplazamiento extemporáneo, RP22441; para el municipio de Caldono, en el marco de la Estrategia diferencial de Juventud CONT 1325- 2024 - iniciativa ECOPLANFES "cuadrangular mixto" jóvenes por la paz en Sotará y RP 23987; para el municipio de Cajibío en el marco de la política pública del Sistema Nacional de reincorporación; decreto 0846 de 2024, espacio de revisión de acciones que aporten a la oferta en salud, para acompañamiento desde el rol de profesional en salud ARN GT Cauca; respectivamente, a día 16 y 22 de noviembre. • Se realizó cuatro (4) actas de articulación con entidad externa y se radicó FUID en archivo institucional a día 27 de noviembre. • Se realizó dos (3) actas de orientación a personas en proceso de reincorporación y se radicó FUID en archivo institucional a día 27 de octubre. • Se participó en la reunión en el marco del eje salud y planteamiento de la estrategia RECONOCER, logrando elección de profesionales a visibilizar aportando al bienestar para el equipo de colaboradores contratistas y funcionarios del GT Cauca, desde el reconocimiento de fortalezas e impacto de su rol. • Se elaboró y entregó el informe de honorarios correspondiente al periodo del 1 al 30 de noviembre.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se realizó las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad. 2. Se reportó de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Se entregó los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 4. Se presentó para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, conforme a la normatividad vigente. 5. Se realizó los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 6. Se Cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 7. Se realizó personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información 9. Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10. Se atendió los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 12. Se consultó y aplicó los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN. 13. Se reportó a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 14. Se contó con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. 15. Se participó activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. 16. Se cumplió con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad.

Magda Eveling Macias Chantre
Firmado digitalmente por Magda Eveling Macias Chantre

MAGDA EVELING MACIAS CHANTRE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade
Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE

Fecha VoBo: 30/11/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co